PLAN OPERATIVO

FASE III: ASISTENCIAS TÉCNICAS

PROYECTO CORAZONES PRODUCTIVOS 2025

Objetivo General del Proyecto

Fomentar la revitalización económica de la localidad mediante la ejecución de actividades destinadas a impulsar el desarrollo y fortalecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) y/o emprendimientos dedicados al comercio al por menor. A través de un enfoque integral, se busca contribuir al crecimiento sostenible, incentivar la creación de empleo y promover la innovación y adaptabilidad de la economía a largo plazo.

Objetivos Específicos del Proyecto

- Identificar y caracterizar MiPymes y/o emprendimientos como parte de las aglomeraciones productivas de la localidad en cualquiera de sus niveles organizacionales, formales y sus expresiones.
- Generar acciones para el fortalecimiento y revitalización de los diferentes grupos poblacionales en todas sus diversidades y condiciones de la localidad.
- Brindar asistencia técnica y fortalecimiento a las MiPymes y/o emprendimientos a través del acompañamiento de expertos profesionales en temas relacionados con emprendimiento, fortalecimiento organizacional, empresarial, marketing digital; entre otros, con amplios conocimientos en los sectores relacionados con reactivación económica.
- Avanzar en el proceso de formalización de las MiPymes y/o emprendimientos participantes en la fase de asistencia técnica y fortalecimiento.
- Fortalecer a las MiPymes y/o emprendimientos con la entrega de bonos canjeables para adquirir maquinaria, implementos, insumos y/o materias primas para el desarrollo de su actividad comercial.

Población Objetivo a Impactar

El proyecto está dirigido a 360 emprendimientos y 161 MiPymes de la localidad de Kennedy, que hagan parte de los sectores económicos focalizados por la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico , en particular en la "División 47 Comercio al por Menor (Incluso el Comercio al por Menor de Combustibles), Excepto el de Vehículos Automotores y Motocicletas"; de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) , con todas sus clases de cuatro dígitos.

BOGOTÁ
Alcaldía Local de Kennedy

ETAPA II: FORTALECIMIENTO

La Etapa II: Fortalecimiento, corresponde a la fase operativa del proyecto y tiene como objetivo implementar un proceso integral de acompañamiento y asistencia técnica para las MiPymes y emprendimientos beneficiarios. A través de un enfoque estructurado y metodológicamente sólido, se busca no solo fortalecer sus capacidades productivas, comerciales y financieras, sino también generar un impacto sostenible en su crecimiento y competitividad. Este fortalecimiento implica la transferencia de conocimientos, el fortalecimiento de procesos y la aplicación de estrategias que permitan mejorar la eficiencia operativa. Además, se promueve el acceso a incentivos y oportunidades de comercialización, con el fin de dinamizar el ecosistema empresarial y generar nuevas conexiones dentro del tejido productivo. La implementación de esta etapa se apoya en herramientas de diagnóstico, asistencia técnica personalizada y espacios de interacción entre los beneficiarios y la comunidad.

Para alcanzar estos objetivos, la etapa de fortalecimiento se compone de cinco fases: Identificación, Caracterización, Asistencias Técnicas, Entrega de Bonos y Feria Comercial, las cuales se desarrollan de manera progresiva para garantizar la evolución de los beneficiarios dentro del programa.

Objetivo General:

Implementar un proceso integral de fortalecimiento para las MiPymes y emprendimientos de la localidad de Kennedy, mediante asistencia técnica especializada, entrega de incentivos y generación de oportunidades comerciales, contribuyendo a su sostenibilidad y crecimiento.

Objetivos Específicos:

- Seleccionar a las unidades productivas beneficiarias del proyecto a través de una convocatoria pública.
- Diagnosticar la situación actual de cada MiPyme y emprendimiento, identificando oportunidades de mejora.
- Brindar asistencia técnica personalizada para fortalecer sus capacidades productivas, comerciales y financieras.
- Apoyar la adquisición de implementos, servicios e insumos necesarios para fortalecer a las MiPymes y/o emprendimientos en el desarrollo de su actividad comercial, mediante bonos canjeables.
- Facilitar espacios de comercialización y networking para ampliar las oportunidades de negocio.

BOGOTÁ
Alcaldía Local de Kennedy

FASE III DE LA ETAPA II: ASISTENCIAS TÉCNICAS

La fase de asistencias técnicas constituye un componente clave en la etapa de fortalecimiento del proyecto. Esta fase contempla el acompañamiento individualizado a cada unidad productiva seleccionada, con el objetivo de implementar mejoras concretas en sus procesos productivos, administrativos y comerciales. Las asistencias técnicas se desarrollarán a partir de un diagnóstico inicial y se ajustarán a las características y necesidades específicas de cada unidad, priorizando enfoques diferenciales y el cierre de brechas identificadas previamente.

Para su implementación, se cuenta con un equipo de profesionales especializados que brindaran orientación en temas como formalización, gestión financiera, marketing digital, innovación de productos y fortalecimiento organizativo. La ejecución de estas actividades se realizara de manera presencial y virtual, en función de las condiciones logísticas y técnicas de cada beneficiario, garantizando la cobertura efectiva de los ejes definidos en la intervención.

Objetivo:
Desarrollar e implementar un plan de asistencias técnicas personalizadas para 521 unidades productivas (161 MiPymes y 360 emprendimientos), con el fin de fortalecer sus capacidades operativas, administrativas y comerciales, conforme a las necesidades identificadas en el diagnóstico inicial y en línea con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

Actividades:

Planeación de las asistencias técnicas:

- Diseño de una ruta metodológica de intervención ajustada a los ejes definidos en la Guía Operativa.
- Asignación de profesionales especializados según las necesidades y tipología de cada unidad productiva.
- Construcción de un cronograma de atención individual para las 521 unidades productivas.
- Desarrollo de formatos e instrumentos para el seguimiento y evaluación de las asistencias técnicas.

BOGOTÁ
Alcaldía Local de Kennedy

Desarrollo de asistencias técnicas personalizadas:

- Análisis del diagnóstico inicial para identificar brechas y oportunidades de mejora.
- Implementación de sesiones de asistencia técnica en temas como formalización, gestión administrativa y financiera, marketing digital, innovación de productos y procesos, comercialización, entre otros.
- Acompañamiento para la elaboración y/o actualización de planes de mejora y de planes de compra individuales, para la posterior redención de bonos.
- Registro y seguimiento de avances por medio de informes técnicos por unidad productiva.

Monitoreo y cierre de la fase:

- Evaluación del cumplimiento de los objetivos de asistencia técnica en cada unidad productiva.
- Aplicación de un instrumento de medición de impacto y satisfacción.
- Consolidación de un informe final de resultados con los planes de compra de cada unidad productiva

Metas:

- Brindar asistencia técnica especializada a 521 unidades productivas, garantizando un enfoque diferencial y pertinente.
- Desarrollar un plan de mejora y un plan de compras individual para cada unidad atendida.

Instrumentos:

- Fichas de diagnóstico y seguimiento.
- Rutas metodológicas por eje temático.
- Cronograma de visitas y sesiones.
- Informes técnicos por unidad productiva.

Entregables Fase II: Asistencias Técnicas:

- Informes técnicos individuales por unidad productiva con planes de mejora implementados.
- Planes de compra individuales para cada unidad productiva.

BOGOTÁ
Alcaldía Local de Kennedy

ESTRUCTURA OPERATIVA DE LA FASE III: ASISTENCIAS TÉCNICAS

A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO

A todas las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) y emprendimientos ubicados en la localidad de Kennedy, que desarrollen actividades económicas vinculadas al comercio al por menor, incluyendo actividades del tipo: a) Comercio al por menor en establecimientos no especializados, b) Comercio al por menor de alimentos, víveres en general, bebidas y tabaco, en establecimientos especializados, c) Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados, d) Comercio al por menor de equipos de informática y de comunicaciones en establecimientos especializados, e) Comercio al por menor de otros enseres domésticos en establecimientos especializados, Comercio al por menor de artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados, f) Comercio al por menor de otros productos en establecimientos especializados, g) Comercio al por menor en puestos de venta móviles; y, h) Comercio al por menor de otros productos en puestos de venta móviles.

EN QUE CONSISTE EL BENEFICIO

El proyecto beneficiará a 161 MiPymes y 360 emprendimientos a través de asistencias técnicas brindadas por profesionales especializados en diversas áreas empresariales, como administración, comercialización y producción. Además, ofrecerá un bono canjeable para la adquisición de maquinaria y/o implementos, materias primas y/o insumos, fortaleciendo así sus capacidades productivas. Como complemento, los beneficiarios tendrán acceso a una feria comercial, donde podrán generar redes estratégicas y explorar nuevas oportunidades de colaboración.

Clasificación	Cantidad	Valor Bono	Canjeable por
MiPyme	161	$9.000.000	Servicios, implementos y/o insumos
Emprendimiento	360	$5.316.000	

CONCEPTOS DE PARTICIPACIÓN

- **Corazón Productivo:** puntos con más influencia comercial en la localidad.
- **MiPymes:** microempresas, pequeñas empresas y medianas empresas, de

BOGOTÁ Alcaldía Local de Kennedy

acuerdo con lo establecido en el Decreto 957 de 2019, que tengan una constitución de mínimo seis (6) meses.

- **Emprendimiento por oportunidad:** aquel que va desde el momento de la generación de la idea de negocio, hasta tres años después de su puesta en marcha (que es cuando logra cruzar el denominado "valle de la muerte" e inicia su consolidación en el mercado y fase de maduración).
- **Emprendimiento tradicional:** aquellos emprendimientos que tienen un crecimiento por su estructura competitiva, pero que no cumple con criterios de ventas, rentabilidad y sostenibilidad alta.
- **Emprendimiento de subsistencia:** aquel encaminado a generar los ingresos diarios para vivir, se obtienen varios niveles de ingresos, utilidad y activos, nacionales o internacionales.

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN CIIU

CLASIFICACIÓN CIIU 47

- 4711 Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco.
- 4719 Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco.
- 4721 Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados.
- 4722 Comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados.
- 4723 Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados.
- 4724 Comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco, en establecimientos especializados.
- 4729 Comercio al por menor de otros productos alimenticios n.c.p., en establecimientos especializados.
- 4731 Comercio al por menor de combustible para automotores.
- 4732 Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.
- 4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de

BOGOTÁ
Alcaldía Local de Kennedy

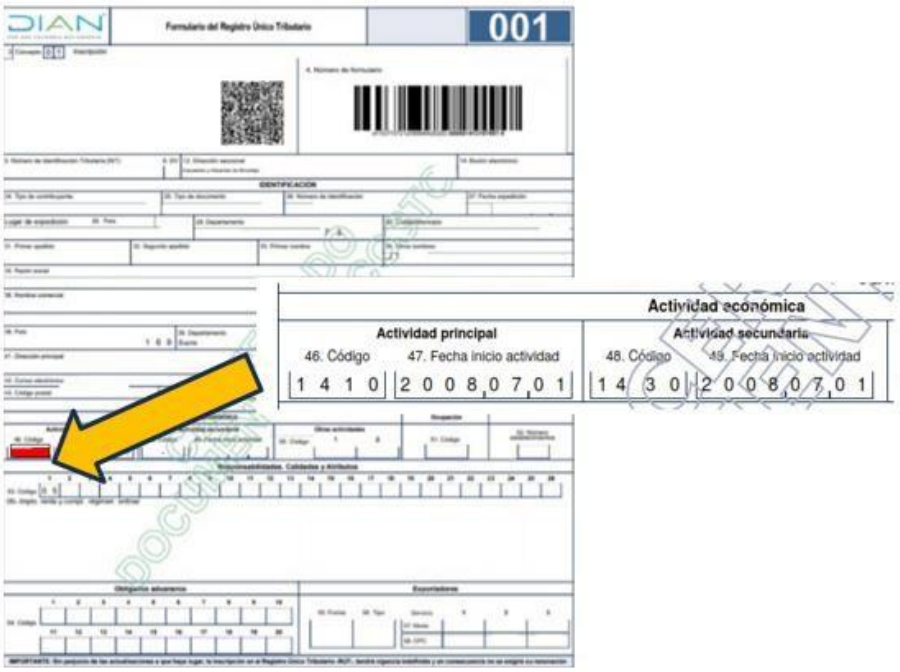
informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados.

- 4742 Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados.
- 4751 Comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados.
- 4752 Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados.
- 4753 Comercio al por menor de tapices, alfombras y recubrimientos para paredes y pisos en establecimientos especializados.
- 4754 Comercio Al Por Menor De Electrodomésticos Y Gasodomésticos De Uso Doméstico, Muebles Y Equipos De Iluminación En Establecimientos Especializados.
- 4755 Comercio Al Por Menor De Artículos Y Utensilios De Uso Doméstico En Establecimientos Especializados.
- 4759 Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados.
- 4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados.
- 4762 Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados.
- 4769 Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimientos especializados.
- 4771 Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados.
- 4772 Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados.
- 4773 Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados.
- 4774 Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados.
- 4775 Comercio al por menor de artículos de segunda mano.
- 4781 Comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en puestos de venta móviles.
- 4782 Comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado, en puestos de venta móviles.

BOGOTÁ
Alcaldía Local de Kennedy

- 4789 Comercio al por menor de otros productos en puestos de venta móviles.
- 4791 Comercio al por menor realizado a través de internet.
- 4792 Comercio al por menor realizado a través de casas de venta o por correo.
- 4799 Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados.

Esta clasificación CIIU podrá ubicarla en la casilla actividad económica del Registro Único Tributario y podrá estar clasificado como actividad principal, secundaria u otras s (Ver imagen de



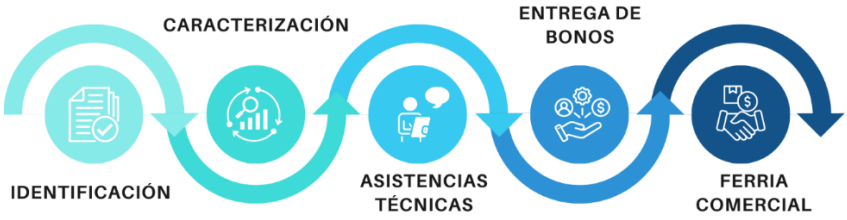
OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Identificar y caracterizar MiPymes y/o emprendimientos como parte de las aglomeraciones productivas de la localidad en cualquiera de sus niveles organizacionales, formales y sus expresiones.
- Generar acciones para el fortalecimiento y revitalización de los diferentes grupos poblacionales en todas sus diversidades y condiciones de la localidad.
- Brindar asistencia técnica y fortalecimiento a las MiPymes y/o emprendimientos a través del acompañamiento de expertos profesionales en temas relacionados con emprendimiento, fortalecimiento organizacional, empresarial, marketing digital; entre otros, con amplios conocimientos en los sectores relacionados con reactivación económica.

BOGOTÁ
Alcaldía Local de Kennedy

- Avanzar en el proceso de formalización de las MiPymes y/o emprendimientos participantes en la fase de asistencia técnica y fortalecimiento.
- Fortalecer a las MiPymes y/o emprendimientos con la entrega de bonos canjeables para adquirir maquinaria y/o implementos, materias primas y/o insumos para el desarrollo de su actividad comercial.

FASES DE LA ETAPA DE FORTALECIMIENTO



FASE III: ASISTENCIAS TÉCNICAS

Con base en los resultados obtenidos a partir de la herramienta de diagnóstico aplicada durante la fase de caracterización, se diseñará un plan de mejoramiento personalizado para cada MiPyme y emprendimiento. Este plan estará enfocado en fortalecer sus unidades productivas a través de distintos ejes temáticos, como el administrativo, financiero, operacional, productivo y comercial.

Según las necesidades identificadas en cada plan, se implementarán actividades transversales orientadas a promover la formalización y a impulsar un crecimiento sostenible en cada unidad económica.

Cada MiPyme y emprendimiento tendrá un total de cinco (5) jornadas de asistencia técnica obligatoria las cuales podrán ser de manera presencial y/o virtual donde un mínimo de dos (2) serán presenciales en el lugar de funcionamiento de la unidad productiva; deberán ser atendidas únicamente por el beneficiario, serán concertadas por medio de llamada telefónica y correo electrónico en el que se confirmará la fecha y hora de la visita. Si después de tres intentos de comunicación con el beneficiario, este no responde, se dará por entendido que el emprendimiento o MiPyme no desea participar y este cupo se cubrirá con el listado de habilitados en espera.

Jornada de asistencia técnica

Cada jornada tendrá una duración mínima de una hora y 20 minutos (01:20 min), los primeros 15 a 20 minutos se explicarán las metodologías existentes de acuerdo con el eje temático a tratar, el tiempo restante, se usará para implementar la metodología o

BOGOTÁ
Alcaldía Local de Kennedy

instrumentos propuestos en el plan de mejoramiento. En cada jornada se levantará registro fotográfico y acta de la reunión.

Actividades de las jornadas de asistencia técnica

1. En la primera jornada se dará al beneficiario un informe técnico de la calificación del diagnóstico, su correspondiente plan de mejora y un cronograma de actividades para cada jornada asistencial.
2. Adicionalmente, se entregará el kit de bienvenida compuesto de un (1) esfero ecológico, un (1) cuaderno de trabajo tipo agenda y una (1) bolsa ecológica. La entrega deberá estar soportada por un registro fotográfico, firma de acta de entrega y recibido a satisfacción.
3. En las tres (3) jornadas siguientes, se abordará el eje temático que corresponda con el plan de mejoramiento.
4. En la quinta jornada, se construirá de la mano con el beneficiario, la solicitud de adquisición de productos (plan de compras) con los servicios, insumos y demás implementos que se solicitan redimir con el bono canjeable.
5. Para apoyar la formalización de los emprendimientos, un profesional brindará el apoyo y asesoría requerida en el proceso para actualizar o tramitar el Registro Único Tributario (RUT).

BOGOTÁ
Alcaldía Local de Kennedy